



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : BASCUR BADILLA RUBEN MARCOS Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 25,000 VEINTICINCO MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS AGUINALDOS
 Fecha de Pago : 09/09/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	143	08/09/2014	25,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-002-000	OTROS GASTOS (CONVENIO S.I.I.)		25,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	25,000	
215-31-02-999-002-000	OTROS GASTOS (CONVENIO S.I.I.)	25,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		22,500
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		2,500
Sumas Iguales		50,000	50,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-002-000			
Presupuesto Vigente	46.435.000			
Total Comprometido	43.089.785			
Saldo x Comprometido	3.345.215			

SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN

ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

DIRECTOR DE CONTROL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

Tesorería Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 348
 FECHA 12 SET. 2014